



Concurso de Oposición para la Promoción a Funciones de
Dirección en la Educación Media Superior,
Ciclo Escolar 2019-2020
COPFD-EMS

CONVOCATORIA Funciones de Dirección

La Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, de conformidad con los Artículos 3°, fracciones 11 y V, y 73, fracción XXV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, fracción 1, Bis, 43, 44, 45 y 46 de la Ley General de Educación; Artículo 10, II fracción XV y 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; y Lineamiento Cuarto del Acuerdo número 657 por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Selección de Aspirantes a ocupar el cargo de Director en los planteles federales de la Secretaría de Educación Pública en los que se imparte educación de tipo medio superior, así como los mecanismos de formación y evaluación de los directores de los referidos planteles, que se encuentren en funciones,

CONVOCAN

al personal con funciones docentes o directivas, que presten sus servicios en los planteles del subsistema de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, a participar en el Concurso de Oposición para la Promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores de Plantel), ciclo escolar 2019-2020, de acuerdo con las siguientes:

BASES

I PARTICIPANTES.

En el Concurso para la promoción a cargos con funciones de Dirección en Educación Media Superior podrán participar:

- Docentes que desempeñen funciones frente a grupo.
- Docentes que desempeñen cargos con funciones directivas o equivalentes.

Consideraciones para la participación:

- I. Quienes hayan sido promovidos a un cargo con funciones de Director, derivado de las Convocatorias de este Concurso de Promoción y decidan renunciar antes de concluir el periodo de su nombramiento, podrán hacerlo hasta la conclusión del ciclo escolar correspondiente, deberán regresar a desempeñar la función docente frente a grupo durante un ciclo escolar, y podrán participar para este tipo de promoción hasta el siguiente Concurso.



11. REQUISITOS GENERALES.

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Acreditar como mínimo un grado académico de educación superior.
2. Participar en el Concurso para la promoción a cargos con funciones de Dirección, exclusivamente en la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de su adscripción y en planteles de la misma zona económica en que preste sus servicios a la fecha de publicación de esta Convocatoria.
3. Ocupar plaza(s) de jornada o por hora/semana/mes con valor de al menos 20 horas, con nombramiento definitivo o equivalente.
4. Contar con un mínimo de dos años ininterrumpidos en el desempeño de sus funciones docentes, dentro de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo.

11.1. REQUISITOS ESPECÍFICOS.

1. Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles o extranjero cuya condición de estancia permita la función a desarrollar.
2. Tener disponibilidad para prestar sus servicios en algún centro de trabajo de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo al que pertenece, en su caso en algún plantel de la misma zona económica en la entidad federativa o a nivel nacional.
3. Tener la capacidad de trabajar con paquetería básica de cómputo.
4. Presentar en la Sede de Registro asignada, la siguiente documentación digitalizada (en formato pdf y/o bmp) en memoria extraíble y en original para cotejo:
 - 4.1 Identificación oficial vigente: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte.
 - 4.2 Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - 4.3 Acta de nacimiento, carta de naturalización o permiso de trabajo para los extranjeros con residencia legal.
 - 4.4 Comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a tres meses.
 - 4.5 Título Profesional y Cédula Profesional o Acta de Examen Profesional.
 - 4.6 Documentación probatoria que acredite su participación en acciones de formación y actualización en los últimos dos años con la finalidad de ampliar sus conocimientos y habilidades, a partir de cursos, talleres, asistencia a eventos académicos, etcétera.
 - 4.7 Nombramiento definitivo o equivalente en la(s) plaza(s) docente(s) que ocupa.



Concurso de Oposición para la Promoción a Funciones de
Dirección en la Educación Media Superior,
Ciclo Escolar 2019-2020
COPFD-EMS

- 4.8 Comprobante de pre-registro que se obtiene a través de la página electrónica www.directivosdgcft.cidfort.edu.mx
- 4.9 Carta de aceptación de las Bases de la presente Convocatoria (proporcionada al momento de su pre-registro).
- 4.10 Constancia de servicios expedida por la autoridad educativa competente.
- 4.11 En el caso de los sustentantes con antecedentes de funciones en cargos de Director, última acta de entrega-recepción del término de su encargo.
- 4.12 Carta bajo protesta de decir verdad, de que la documentación que presenta ha sido emitida por la autoridad educativa competente (proporcionada al momento de su pre-registro).

IV. CARGOS A CONCURSO.

A la fecha de la publicación de la presente Convocatoria se someten a Concurso:

142 vacantes para la promoción a funciones de Dirección, como se establece en el **Anexo I.**

V. PRE-REGISTRO.

Todo aspirante deberá pre-registrarse vía internet, exclusivamente en la página electrónica: www.directivosdgcft.cidfort.edu.mx, a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y hasta el 08 de abril de 2019.

Se solicitará la CURP y, en su caso, facilitará una liga para consultarla; la CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en el portal.

El aspirante deberá pre-registrarse sólo en una Entidad Federativa, exclusivamente para el subsistema de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, para el plantel por el que desee concursar, conforme a lo establecido en la Base 11 de este instrumento, así como aceptar en todos sus términos las bases de la presente Convocatoria.

No será posible realizar cambios posteriores, al cargo de Dirección para el plantel que el aspirante elija en el pre-registro.

Al realizar su pre-registro el aspirante deberá manifestar su aceptación o no, para hacer públicos sus datos personales, ello con independencia del resultado y recomendaciones individuales que se deriven de su evaluación para la promoción.

Al concluir este trámite, se le asignará el comprobante de pre-registro que deberá imprimir, y presentar como parte de su documentación comprobatoria, en la sede de registro.

Las vías de comunicación entre la Autoridad Educativa y los aspirantes al Concurso de Oposición para la promoción a cargos con funciones de Dirección, ciclo escolar 2019-2020, serán el correo electrónico y los números de teléfono (celular y fijo) que aporte cada



Concurso de Oposición para la Promoción a Funciones de
Dirección en la Educación Media Superior,
Ciclo Escolar 2019-2020
COPFD-EMS

aspirante desde el momento de su pre-registro al concurso. Es responsabilidad de cada aspirante la precisión y certeza de la información proporcionada, la cual es indispensable para la comunicación en el marco de este proceso de promoción.

VI. REGISTRO Y SEDES DE REGISTRO.

Del 03 al 09 de abril de 2019, el aspirante acudirá a la Subdirección de la Coordinación de Enlace Operativo o Asistencia de Enlace Operativo de la DGCFT en la Entidad Federativa correspondiente para entregar su documentación en medios digitales obtenidos del original, en formatos pdf y/o bmp, y presentar el comprobante de pre-registro y la documentación indicada en la Base 11 de esta convocatoria

La documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad, en caso de comprobarse que un aspirante no cumple con algún requisito de esta convocatoria, proporcionó información o documentación apócrifa o falsa quedará eliminado del concurso en cualquiera de las fases, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pueda incurrir. Ver sedes de registro en el **Anexo 2**

VII. SEDES DE APLICACIÓN PARA EL EXAMEN NACIONAL.

La Sede de Aplicación que corresponda a cada sustentante deberá consultarse a través de la página electrónica: www.directivosdgcft.cidfort.edu.mx, a partir del 02 de mayo del 2019.

Número de Sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
1	CECATI N° 6 de Baja California	Blvd. Fundadores No. 2, Fracc. Valle del Rubí, C.P. 22180, Tijuana, B.C.	01 66 46 84 56 86 01 66 46 84 59 48
2	CECATI N° 92 de Nuevo León	Calle Miguel Alemán 5/N entre Enrique Gorostiza y Antonio de la Paz, Col. Adolfo Prieto, C.P. 67120, Guadalupe, N.L.	01 81 83 79 96 20 07 87 83 79 07 48
3	CECATI N° 42 de Veracruz	Av. Veracruz No. 236, entre Jagüey de Lagartos y Antonio Exorne, Fracc. INFONAVIT Las Brisas, C.P. 97809, Veracruz, Ver.	01 22 99 24 30 70 01 22 99 86 59 02 01 22 99 80 02 97
4	CECATI N° 7 de Jalisco	Av. Colón No. 797, Col. Morelos, C.P. 44970, Guadalajara, Jal.	01 33 38 77 53 50 01 33 38 72 73 50
5	CECATI N° 76 de Jalisco	Calle 56 No. 250, Sector Libertad, Col. San Juan Bosco, C.P.44750, Guadalajara, Jal.	01 33 36 43 09 90 07 33 36 43 07 47
6	CECATI N° 3 de la Ciudad de México	Av. Fray Servando Teresa de Mier y Sur 703 S/N, Col. Aeronáutica Militar, C.P. 15970, Alcaldía Venustiano Carranza, CDMX.	07 55 55 52 00 68 01 55 55 52 04 65 0155 55 521675
7	CECATI N° 73 de la Ciudad de México.	Calle Museo Esq. División del Norte S/N, Col. El Rosario Coyoacán, C.P.04380, Alcaldía Coyoacán, CDMX.	07 55 54 27 44 89 01 55 56 18 38 62



VIII. ETAPAS, ASPECTOS, MÉTODOS E INSTRUMENTOS DEL EXAMEN NACIONAL.

I. Etapas, métodos e instrumentos del proceso de evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección en Educación Media Superior

El proceso de evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección, Ciclo Escolar 2019-2020, consta de dos etapas que se describen a continuación:

Etapas 1 Examen de conocimientos

La etapa uno será de carácter nacional, todos los aspirantes a concursar un cargo con funciones de dirección deberán presentar un examen de conocimientos orientado a valorar su nivel de dominio de los conocimientos y habilidades de la gestión en términos de la función por la que desean concursar.

Características

Es un instrumento de evaluación estandarizado y objetivo con reglas fijas de diseño, elaboración y aplicación criterial. Está constituido por reactivos de opción múltiple con cuatro opciones de respuesta, donde solo una es correcta. Los resultados se comparan con un estándar de desempeño preestablecido que cuenta con criterios de calificación unívocos y precisos.

Propósito

Evalúa el nivel de dominio de los conocimientos y habilidades de la gestión en términos de la función en concurso, en relación con la planificación institucional; la coordinación y el apoyo al trabajo docente; la promoción de ambientes de aprendizajes; la administración de recursos y la mejora profesional.

Estructura

El examen se conformará en áreas sobre los referentes de la práctica del cargo a concurso:

Aspectos normativos de la función

Gestión inherente a la función.

Proceso de aplicación

El instrumento será autoadministrable en la sede de aplicación, mediante un sistema de cómputo y controlado por un aplicador.



Etapa 2. Plan de mejora de la función

Características

Consiste en la elaboración de un Plan de mejora en la función como muestra de las competencias a desarrollar. El sustentante redactará su propuesta de acuerdo con lo solicitado en el formato dispuesto para tal efecto en la plataforma en línea. El Plan de mejora será evaluado por personal certificado a partir de criterios específicos organizados en rúbricas de valoración conformadas por indicadores de ejecución que determinan el nivel que alcanza el sustentante en la realización de las tareas.

Propósito

Evalúa las competencias del sustentante para organizar la práctica de la función a partir de considerar los fundamentos del modelo de Educación Media Superior; los elementos del contexto en que desarrollará la función; las características del plantel, de la comunidad escolar y de los recursos con los que cuenta.

Estructura

El sustentante diseñará el Plan de mejora a partir de tareas evaluativas que consideran los siguientes elementos: Marco Normativo, Diagnóstico, Identificación de prioridades, Programas de mejora, Organización, Recursos.

Proceso de aplicación.

El Plan de mejora en la función será elaborado por el aspirante en la sede de aplicación mediante un sistema de cómputo y bajo el control de un aplicador.

2. Aspectos a evaluar para la promoción a cargos con funciones de Dirección en Educación Media Superior

Los aspectos considerados para la evaluación tienen como referentes el Perfil, Parámetros e Indicadores para Personal con Funciones de Dirección. **Anexo 3.**

IX SESIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DEL EXAMEN NACIONAL

El Concurso de Oposición para la Promoción a Funciones de Dirección en la Educación Media Superior de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, se llevará a cabo del 11 al 12 de mayo de 2019, en todas las Sedes de Aplicación, de manera simultánea y considerando el horario del centro del país:

- a) **Examen de conocimientos** de las 09:00 a las 13:00 horas, hora del centro.
- b) **Plan de Mejora de la Función** de las 14:00 a las 18:00 horas, hora del centro. 1'



Después de la hora establecida para el inicio de la aplicación de los instrumentos de evaluación no habrá tolerancia para el acceso de sustentantes a la Sede de Aplicación.

El participante deberá presentarse una hora antes del horario establecido para la aplicación de cada examen; mostrará la Ficha de Examen Nacional y una identificación oficial vigente: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte, para realizar las evaluaciones correspondientes a las etapas uno y dos.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver cada examen nacional será de cuatro horas; los sustentantes con discapacidad visual (invidentes) tendrán una hora adicional.

Queda estrictamente prohibido a los sustentantes ingresar al aula con teléfonos celulares, tabletas electrónicas, computadoras portátiles, memorias de almacenamiento de datos, cámaras fotográficas, apuntes, libros, calculadoras o cualquier dispositivo o medio material que contenga información, en caso de que algún sustentante utilice alguno de estos materiales durante la aplicación de los instrumentos de evaluación, su evaluación será nula.

X. CUJAS DE ESTUDIO Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO.

Las guías de estudio podrán obtenerse gratuitamente en la página electrónica: www.directivosdgcft.cidfort.edu.mx, contendrán la lista de temas y la bibliografía necesaria.

XI. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN.

La calificación de la evaluación nacional se establecerá de acuerdo con los criterios y procedimientos que se determinen por la autoridad educativa.

Los resultados obtenidos serán definitivos e inapelables. Los aspirantes podrán interponer el recurso de revisión, en el entendido de que éste se refiere exclusivamente a la correcta aplicación del proceso de evaluación, no de su resultado.

XII. CRITERIOS DE DESEMPATE.

Los criterios de desempate de la evaluación se establecerán con base en la Q disposiciones que se determinen por la autoridad educativa.



XIII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Los resultados del Concurso para la promoción a cargos con funciones de dirección (Director de Plantel), en Educación Media Superior ciclo escolar 2019-2020, se publicarán a través de CENEVAL en la página electrónica: www.ceneval.edu.mx, el 8 de julio de 2019. La vigencia de los resultados será de 16 de agosto de 2019 al 31 de mayo de 2020.

Se conformarán listas de prelación por Entidad Federativa y centro de trabajo, las cuales incluirán a los aspirantes con puntuación igual o mayor a la que establezca el CENEVAL como idóneo.

El dictamen de los resultados individualizados se entregará únicamente a cada aspirante. La información de datos personales estará sujeta a las disposiciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales.

XIV. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS.

La asignación de cargos con funciones de Dirección (Director de Plantel), se realizará considerando únicamente a los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos establecidos en esta Convocatoria y cuyos resultados en el Concurso hayan sido idóneos.

La promoción dará lugar a un Nombramiento por Tiempo Fijo. La vigencia de los nombramientos a cargos con funciones de Dirección será de hasta cuatro años.

Los cargos disponibles se asignarán en estricto orden de prelación de cada centro de trabajo, con vigencia a partir del 16 de septiembre de 2019.

El procedimiento para la asignación de cargos será público; los sustentantes, de acuerdo con los espacios disponibles podrán elegir su adscripción, en estricto orden de prelación.

La Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, de acuerdo con los cargos vacantes que se vayan generando durante el Ciclo Escolar 2019-2020, convocará a quienes continúen en el orden de prelación para su promoción a cargos con funciones de Dirección.

Quienes no acepten las condiciones para su promoción al cargo, deberán manifestarlo por escrito a la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo y serán eliminados de este proceso.



Concurso de Oposición para la Promoción a Funciones de
Dirección en la Educación Media Superior,
Ciclo Escolar 2019-2020
COPFD-EMS

Asimismo, en caso de que un sustentante no cumpla satisfactoriamente con alguna de las Bases establecida en la presente Convocatoria, en cualquier momento del proceso, será eliminado del mismo, incluso si ya se le hubiese asignado un cargo y otorgado un nombramiento.

XV. OBSERVADORES.

Podrán participar como observadores, representantes de organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y de padres de familia, así como de universidades públicas.

XVI. CONSIDERACIONES GENERALES.

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.

Lo no previsto en esta Convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación Pública, Autoridad Educativa y el Subsistema de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, de acuerdo con sus ámbitos de competencia.

Ciudad de México, a 02 de abril de 2019



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

MTRO. JUAN PABLO ARRASCETA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN



DGCFT

3/4
 Concurso de Oposición para la Promoción a Funciones de
 Dirección en la Educación Media Superior,
 Ciclo Escolar 2019-2020
 COPFD-EMS

ANEXO 1

VACANTES CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN A CONCURSO POR PLANTEL.

ESTADO	CECATI NO.	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	DOMICILIO	ZONA ECONOMICA
Aguascalientes	28	0IDBT0028N	Lic. Manuel G. Escobedo s/n, Col: Héroes, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags.	2
	154	0IDBT0154K	Lic. Benito Juárez No. 30, Col. Palo Alto, C.P. 20660, Pabellón de Arteaga, Ags.	2
	164	0IDBT0164R	Lic. Primo Verdad No. 207, Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags.	2
	172	0IDBT0172Z	Monroy No. 216, Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags.	2
	186	01DBT0186C	Prolongación Independencia No. 503, Col. Los Ángeles, C.P. 20800, Calvillo, Ags.	2
Baja California	6	02DBT0006A	Bldv. Fundadores No. 2, Fracc. Valle Del Rubí, C.P. 22180, Tijuana, B.C.	3
	21	02DBT002IT	Av. Fresnillo s/n. (entre Jalpa Y Mazapil), Col. Ex-Ejido Zacatecas, C.P. 21090, Mexicali., B.C.	3
	52	02DBT0052M	Av. Guadalupe Victoria s/n, (entre Querétaro y Zacatecas), Cd. Morelos, Poblado Cuervos, C.P. 21965, Mexicali, B.C.	3
	198	02DBT0198G	Calle 25 y Av. Vicente Guerrero No. 253, Col. Merino, C.P. 21720, Guadalupe Victoria, B.C.	3
Baja California Sur	39	03DBT0039R	Valentín Gómez Farías esquina con Calzada Luis Donaldo Colosio Murrieta, Col. Roca Fosfórica, C.P. 23070, La Paz, B.C.S.	3
	106	03DBT0002D	Bldv. Antonio Mijares esq. Valerio González Canseco, Col. lo. de Mayo, C.P. 23400, San José Del Cabo, B.C.S.	3
Campeche	40	04DBT0040F	Av. Casa de Justicia No. 62, Unidad Habitacional "Las Flores", C.P. 24090, Campeche, Camp.	3
	50	04DBT0050M	Av. Héroes del 21 de Abril No.16, entre Av. Juárez Y Privada, Col. Playa Norte, C.P. 24120, Cd. del Carmen, Camp.	3
	160	04DBT0160S	Calle Ciriaco Vázquez No. 96, Barrio de Guadalupe, C.P. 024010, Campeche, Camp.	3



Concurso de Oposición para la Promoción a Funciones de
 Dirección en la Educación Media Superior,
 Ciclo Escolar 2019-2020
 COPFD-EMS

ESTADO	CECATI NO.	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	DOMICILIO	ZONA ECONOMICA
Coahuila	9	05DBT0009V	Blvd. Harold R. Pape No.7069, Col. Los Pinos, C.P. 25720, Monclova, Coah.	3
	53	05DBT00531	Calle José Joaquín Fernández de Lizardi No. 739 Col. Satélite Sur, 2do. Sector, C.P. 25773, Saltillo Coah.	2
	777	05DBT07771	Prolongación Gral. Cepeda No. 7507, Col. Mundo Nuevo, C.P. 26070, Piedras Negras, Coah.	3
	784	05DBT0784A	Ateneo Oriente No. 7467, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coah.	2
	797	05DBT0797E	Carretera Presa La Amistad No. 7909, Aeropuerto, C.P. 26239, Cd. Acuña, Coah.	3
Colima	722	06DBT0036R	Av. Oaxaca No. 742, Col. El Campanario, C.P. 28300, Armería, Col.	3
Chiapas	86	07DBT0006W	Calle Miguel Hidalgo y Costilla No. 77, Col. Indeco 2, La Cebadilla, C.P. 30770, Tapachula, Chis.	3
	733	07DBT0009,T	Av. Olimpo esq. ícaro s/n, Fracc. Vista Hermosa, Barrio María Auxiliadora, C.P. 29290, San Cristóbal de Las Casas, Chis.	3
Chihuahua	79	08DBT0079Z	Profra. Si mona Barba No. 4407 Ote. Col Magisterial, C.P. 32350, Cd. Juárez, Chih.	3
	54	08DBT0054E	Calle Iztacihuatl y Chimborazo s/n, Fracc. Panorámico, C.P. 32080, Chihuahua, Chih.	2
	87	Q8DBT0002Z	Calle Floricultores No. 7528, Fracc. Fidel Velázquez, C.P. 32425, Cd. Juárez, Chih.	3
	727	08DBT0005W	Calle Puerto Rico No. 2557, Col. Industrial, C.P. 32270, Cd. Juárez, Chih.	3
	737	08DBT0006V	Av. Homero y Calle Venceremos 73702, Col. Nuevo Triunfo, C.P. 37725, Chihuahua, Chih.	2
	738	08DBT0007U	Nicolás Bravo y 2 de Abril s/n, Col. Progreso, C.P. 37750, Cd. Cuauhtémoc, Chih.	2
	789	08DBT0059Z	Calle Profra. Leonor Sánchez, Talamantes N° 7, Col. PRI., C.P. 33836, Hidalgo del Parral, Chihuahua.	2



Concurso Qe Oposición para la Promoción a Funciones de
Dirección en la Educación Media Süperior,
Ciclo Escolar 2019-2020
COPFD-EMS

ESTADO	CECATI NO.	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	DOMICILIO	ZONA ECONOMICA
Ciudad de México	1	09DBT000IIZ	Calz. Azcapotzalco- La Villa No. 304 Bis, Col. Sta. Catarina, C.P. 2250, Azcapotzalco, CDMX.	2
	3	09DBT0029E	Fray Servando Terel?a de Mier s/n y Sur 103, Col. Aeronáutica Militar, C.P. 15970, Venustiano Carranza, CDMX.	2
	4	09DBT0030U	Presa Salinillas No. 391, Col. Irrigación, C.P.11500, Miguel Hidalgo, CDMX.	2
	11	09DBT00IIF	Calz. Azcapotzalco- La Villa No. 304 Bis, Col. Sta. Catarina, C.P. 02250, Azcapotzalco; CDMX.	2
	12	09DBT0012E.	Av. Atzacocalco No. 7700, Col. Constitución de la República (La Villa), C.P. 7460, Gustavo A. Madero, D.F.	2
	13	09DBT0013D	Calle Museo esq. División del Norte s/n, Col. El Rosario Coyoacán, C.P. 04380, Coyoacán, CDMX.	2
	25	09DBT0025I	Av. Mazatlán No.10, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX.	2
	58	09DBT0058Z	Calle Lerdo No. 322, esq. Manuel González, Col. San Simón Tolnáhuatl, C.P. 06920, Cuauhtémoc, CDMX.	2
	73	09DBT0073S	Lenguas Indígenas esq. Zoque, Col. Carlos Zapata Vela, C.P. 08040, Iztacalco, CDMX.	2
	74	09DBT0074R	Calz. De Guadalupe No. 720, Col. Industrial La Villa, C.P. 07800, Gustavo A. Madero, CDMX.	2
	75	09DBT0075Q	Av. Ticomán No.159 Esq. Calle Lima, Col. Lindavista, C.P. 07300, Gustavo A. Madero, CDMX.	2
	99	09DBT0099Z	Joaquín Romo No.144, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 14410, Tlalpan, CDMX.	2
	108	09DBT0108R	Calz. Azcapotzalco La Villa No. 304-C, Col. Sta. Catarina, C.P. 2250, Azcapotzalco, CDMX.	2
	127	09DBT0127F	Prolong. Calle Del Rio No. 10, Col. Toriello Guerra, C.P.14040, Tlalpan, CDMX.	2
	128	09DBT0128E	Calle 669 s/n Esq. Av. 606, Col. San Juan De Aragón IV Sección, C.P. 07900, Gustavo A. Madero, CDMX.	2
152	09DBT0152E	Lago Xochimilco No.19, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Miguel Hidalgo, CDMX.	2	
153	09DBT0153D	Calz. Vallejo No. 41 Bis esq. Eje Central Lázaro Cárdenas, Col. San Simón Tolnahualt, C.P. 06920, Cuauhtémoc, CDMX.	2	



Concurso de Oposición para la Promoción a Funciones de
Dirección en la Educación Media Superior,
Ciclo Escolar 2019-2020
COPFD-EMS

ESTADO	CECATI NO.	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	DOMICILIO	ZONA ECONOMICA
Ciudad de México	155	09DBT0155B	Av. Azcapotzalco esq. y Nueva Jerusalén S/N, Col. Azcapotzalco, C.P. 02000, Azcapotzalco, CDMX	2
	156	09DBT0156A	Calle Francisco Villa s/n, Col. Tlalpexco Cuauhtepoc Barrio Alto, C.P. 07188, Gustavo A. Madero, CDMX.	2
	157	09DBT0157Z	Calz. de Las Bombas s/n (entre Eje 3 Ote. y Canal Nacional). CTM. Culhuacán Sección 9-A, C.P. 04840, Coyoacán, CDMX.	2
	162	09DBT0162L	Naranja No. 110, Col. Sta. María La Ribera, C.P. 06400, Cuauhtémoc, CDMX.	2
	167	09DBT0167G	Perseo No. 139, Col. Prado Churubusco, C.P. 04230, Coyoacán, CDMX.	2
	171	09DBT0171T	Manuel Cañas y Av. Villafranzeza No. 33, esq. Izcoatl., Col. Mixcóatl, C.P. 09780, Iztapalapa, CDMX.	2
	173	09DBT0173R	Calz. Tlalpan No.1021, Col. Americas Unidas, C.P. 03610, Benito Juárez, CDMX.	2
	187	09DBT0187U	Antillas s/n entre Víctor Hugo y Municipio Libre, Col. Portales, C.P. 03300, Benito Juárez, CDMX.	2
	188	09D,BT0188T	Calz. Reforma Agraria s/n esq. Av. San Rafael Atlixco, Col. Santa Cecilia, C.P. 13010, Tláhuac, CDMX.	2
	194	09DBT0189S	Prolongación Artificios s/n, Col. El Capulín, C.P. Ormo, Álvaro Obregón, CDMX.	2
Durango	36	10DBT0036D	Av. Aluminio s/n (entre hierro y paladio), CD. Industrial, C.P. 34229, Durango, Dgo.	2
	91	10DBT0091X	Madrugador No. 310, Barrio Tierra Blanca, C.P. 34139, Durango, Dgo.	2
	134	10DBT0130I	Calle Intiperedo s/n Col. Asentamientos Humanos, C.P.34415, Durango, Dgo.	2
	143	10DBT0131H	Domicilio Conocido, C.P. 34580, Tamazula de Victoria, Dgo.	3
Guanajuato	5	11DBT0005J	Calz. Paraisos No. 303, Col. Moderna, C.P. 37320, León, Gto.	2
	60	11DBT0008G	Av. Norte y Av. De la Juventud s/n, C.P. 37800, Dolores Hidalgo, Gto.	2
	89	11DBT0001N	Av. México-Japón No. 106, Cd. Industrial, C.P. 38010, Celaya, Gto.	2
	113	11DBT0003L	Av. Valle De Santiago No.1703-A, C.P. 36790, Salamanca, Gto.	2
	146	11DBT0017O	Lic. José Hernández Delgado No. 401, Col. Las Trojes 2a. Secc., C.P. 37227, León, Gto.	2



Concurso de Oposición para la Promoción a Funciones de
 Dirección en la Educación Media Superior,
 Ciclo Escolar 2019-2020
 COPFD-EMS

ESTADO	CECATI NO.	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	DOMICILIO	ZONA ECONOMICA
Guerrero	47	72DBT0047N	Km. 65 Carretera Pie De La Cuesta, Col. Ex-Ejido El Jardín, C.P. 39430, Acapulco, Gro.	3
	77	72DBT0077B	Calle 70 No. 25, Col. Cuauhtémoc, C.P. 39550, Acapulco, Gro.	3
	765	72DBT0765W	Calle Baltazar R. Mancilla s/n, Col. Centro, C.P. 40600, Tlapehuala, Gro.	2
	785	72DBT00051	Arroyo seco s/n (entre Icacos y Andador Cayacal) 2A. Sección, Cd. Renacimiento, C.P. 39775, Acapulco, Gro.	3
Hidalgo	55	73DBT0056O	Crucero Tepeji-Tula s/n, Barrio Tlaxinocalpan, C.P. 42850, Tepeji del Río de Ocampo.	2
	774	73DBT0002K	Blvd. Felipe Ángeles 309, Col. Venta Prieta C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hgo.	2
	207	73DBT0004Ñ	Camino Real s/n, El Pedregal, C.P. 42994, Atotonilco de Tula, Hgo.	2
Jalisco	7	74DBT0007E	Colón No. 7977, Col. Morelos, C.P. 44970, Guadalajara, Jal.	2
	56	74DBT0056N	Av. Atemajac No. 7270, Col. Zoquipan, C.P. 45790, Zapopan, Jal.	2
	63	74DBT0063X	Av. Hidalgo No. 300, Col. Centro, C.P. 48300, Puerto Vallarta, Jal.	3
	709	74DBT0070S	Av. Everardo Topete No. 23, C.P. 46500, Etzatlán, Jal.	2
	720	74DBT0006F	Calle Jazmín s/n. esq. Calle Azucena, Col. El Porvenir, C.P. 47882, Ocotlán, Jal.	2
	780	74DBT0780M	Juárez No. 96, Col. Centro, C.P. 46600, Ameca, Jal.	2
	790	74DBT0787L	Puerto Melaque s/n, esq. Feo. González León, Unidad Habitacional Los Arrayanes, C.P. 44770, Guadalajara, Jal.	2
México	37	75DBT0037Y	Prolongación Rayón No. 273 (Atrás Fábrica De Ladrillos La Huerta), C.P. 57360, Zinacantepec, Méx.	2
	65	75DBT0038X	Av. Convento del Carmen No. 55 esq. Av. Convento de Tepotzotlán, Col. Los Reyes Iztacala, C.P. 54090, Tlalnepantla, Méx.	2
	90	75DBT0039W	Av. Valle Grande No. 720 Entre Valle Yukon Y Valle Yangtse, Col. Valle De Aragón 7a. Sección, C.P. 57700, Netzahualcóyotl, Méx.	2



Concurso de Oposición para la Promoción a Funciones de
 Dirección en la Educación Media Superior,
 Ciclo Escolar 2019-2020
 COPFD-EMS

ESTADO	CECATI NO.	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	DOMICILIO	ZONA ECONOMICA
Michoacán	38	76DBT0040K	K.M. 75 Carretera a Villa Jiménez, Col. Benito Juárez, C.P. 58639, Zacapu, Mich.	2
	78	76DBT0078X	Oaxaca No. 477, Col. Molino de Parras, C.P. 58010, Morelia, Mich.	2
	777	76DBT0079W	Hermanos Flores Magón s/n, Ampliación Revolución, C.P. 60150, Uruapan, Mich.	2
	766	76DBT0166R	5 de Febrero No. 688 Col. Centro, C.P. 67800, Santa Clara del Cobre, Mich.	2
	782	76DBT01821	Km. 1.5 Carretera Taretán Uruapan, C.P. 67770, Taretán, Mich.	2
Morelos	700	77DBT000SD	Carr. A Jojutla-Tlaquiltenango Km. 2.5, Unidad Educativa Tlahuica, C.P. 62900, Tlaquiltenango, Mor.	2
	747	77DBT0004E	Priv. Lázaro Cárdenas 6, Conjunto Educativo, Col. Eusebio Jauregui, C.P. 62749, Cuautla, Mor.	2
Nayarit	740	78DBT0002F	Ponciano Arriaga No. 75 Sur, Col. Los Leones, C.P. 63940, Ixtlán del Río, Nay.	3
Nuevo León	70	79DBT0010N	Constituyentes del 57 y Lucio Blanco, Col. Fierro, C.P. 64590, Monterrey, N.L.	2
	45	79DBT0045C	Calle José María Michelena No. 7400, Col. Fomerrey 29, C.P. 66357, Sta. Catarina, N.L.	2
	92	79DBT0095K	Calle Miguel Aleman s/n, entre Enrique Gorostieta y Antonio de la Paz, Col. Adolfo Prieto, C.P. 67720, Guadalupe, N.L.	2
	725	79DBT01250	Av. Uranio s/n, Entre Polonio y Rutenio, Col. Valle de Infonavit, So. Sector, C.P. 64350, Monterrey, N.L.	2
	736	79DBT0077V	Calle Mitla y Manuel Negrete s/n., Col. Fomerrey No. 46, C.P. 66460, San Nicolás de Los Garza, N.L.	2
	792	79DBT0006A	Rio Usumacinta No. 702 entre Rio de La Paz y Rio Aconcagua, Col. Pueblo Nuevo, C.P. 66646, Apodaca, N.L.	2
Oaxaca	67	20DBT0007V	Oleoducto 78 de Marzo y Lázaro Cárdenas, Col. Hidalgo Oriente, C.P. 70670, Salina Cruz, Oax.	3
	68	20DBT0002U	Av. Conalep No. 742, Sn. Antonio de la Cal, C.P. 77236, Oaxaca, Oax.	2
	774	20DBT0174M	Calle Hidalgo N° 57, Col. Del Carmen, C.P. 69000, Huajuapán De León, Oax.	2
	778	20DBT01781	República De Uruguay y esq. Morelos, Col. Llano Suchiapa, C.P. 70370, Santa María Petapa, Oax.	2
	795	20DBT0195Z	Av. Juan Escutia s/n, C.P. 70980, Sta. María Huatulco, Oax.	2



Concurso de Oposición para la Promoción a Funciones de
 Dirección en la Educación Media Superior,
 Ciclo Escolar 2019-2020
 COPFD-EMS

ESTADO	CECATI NO.	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	DOMICILIO	ZONA ECONOMICA
Puebla	8	27DBT0008N	78 Poniente Y 27 Norte, Col. Jesús García, C.P. 72090, Puebla, Pue.	2
	78	27DBT0078U	Calz. I Zaragoza s/n esq. Feo. Sarabia, Col. Adolfo López Mateos, C.P. 72240, Puebla, Pue.	2
	739	27DBT0739F	Calle Aya la s/n. esq. Santa Elena s/n, Col. Sta. Elena, C.P. 74760, Huejotzingo, Pue.	2
Querétaro	22	22DBT0003R	Av. Universidad No. 730, Col. San Cayetano, 3a. Sección, C.P. 76807, Sar, Juan Del Río, Qro.	2
	722	22DBT0005P	Av. Venustiano Carranza No. 22, Col. Adolfo López Mateos, C.P. 76750, Tequisquiapan, Qro.	2
	775	22DBT0775J	Av. Marte s/n, Col. Las Hadas, C.P. 76760, Querétaro, Qro.	2
Quintana Roo	779	23DBT0002R	Av. Kabah, Región 93, Manzana 77, Lote 7, C.P. 77577, Cancún, Q. Roo.	3
	747	23DBT0003Q	Av. Erick Paolo Martínez esq. Faisán, Col. Payo Obispo, C.P. 77083, Chetumal, Q. Roo.	3
	749	23DBT0004P	Av. Puerto Juárez s/n Super Manzana 89 entre Prolongación y Diagonal Av. Tulum, C.P. 77000, Cancún, Q. Roo.	3
San Luis Potosí	59	24DBT0059R	Av. Agua Marina No. 7950. Fracc. Colonial del Quijote, C.P. 78090, San Luis Potosí, S.L.P.	2
	737	24DBT0737K	Carretera A La Paz Km. 2 (Frente A Interruptores de México), Col. Colinas de La Paz, C.P. 78700, Matehuala, S.L.P.	2
Sinaloa	26	25DBT0026Z	Av. Internacional No. 3822 (Sucursal Central Camionera), Col. Benito Juárez, C.P. 82780, Mazatlán, Sin.	2 Fe de erratas, debe decir: 3
	32	25DBT0032J	Calle Fernando Cuen, esq. Pablo Macías Valenzuela s/n, Col. Adolfo Ruíz Cortinez, C.P. 80790, Culiacán, Sin.	2
	43	25DBT0043P	Av. Choix y Ejército Nacional Mexicano s/n, Fracc. Popular Ayuntamiento 75, C.P. 87239, Los Mochis, Sin.	2
	732	25DBT0732I	Prolongación Carnaval esq. Cozumel N° 240, Fracc. Playa Sur, C.P. 82040, Mazatlán, Sin.	3
	750	25DBT0750Y	María de Los Ángeles Polanco s/n, Col. Centro, C.P. 82400, Escuinapa, Sin.	3
Sonora	23	26DBT0023A	Calle 20 entre avenida 4A. y 5A. s/n, Col. Centro, C.P. 85400, Guaymas, son.	3
	778	26DBT0778O	Carretera Internacional km 5.5, Parque Industrial, C.P. 84094, Nogales, Son.	3

R



Concurso de Oposición para la Promoción a Funciones de
 Dirección en la Educación Media Superior,
 Ciclo Escolar 2019-2020
 COPFD-EMS

ESTADO	CECATI NO.	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	DOMICILIO	ZONA ECONOMICA
Tabasco	44	27DBT00070	Ranchería El Bajío s/n, 7 ^ª Sección, C.P. 86490, Cárdenas, Tab.	3
	95	27DBT0002N	Boulevard Industrial Nacional Mexicana No. 506, Cd. Industrial, C.P. 86070, Villahermosa, Tab.	3
Tamaulipas	24	28DBT0024Y	Av. Cuauhtémoc No. 3406, Col. Primavera, C.P. 89730, Tampico, Tamps.	3
	93	L8DBT0093U	Ave. 20 de noviembre esq. Brigida García, Col. Benito Juárez, C.P. 87090, Cd. Victoria, Tamps.	2
	96	28DBT0096R	Carr. San Fernando s/n (frente A Campo Reynosa), Col. Marte R. Gómez, C.P. 88798, Reynosa, Tamps.	3
	707	28DBT0707M	Alfredo V. Bonfil y Lucio Blanco s/n, Col. Enrique Cárdenas González, C.P. 89870, Cd. Mante, Tamps.	2
	705	28DBT07051	Av. Del Maestro s/n esq. Roberto Guerra, Col. Praxedis Balboa, C.P. 87430, Matamoros, Tamps.	3
	776	28DBT0777T	Blvd. Inglaterra esq. Blvd. Miguel Alemán, Col. La Cañada, C.P. 88700, Reynosa, Tamps.	3
	779	28DBT0779Z	Carretera 82 Km. 77.5, C.P. 87500, Valle Hermoso, Tamps.	3
	200	28DBT0200M	Hidalgo 205 Altos, Zona Centro, C.P. 89600, Altamira, Tamps.	3
Tlaxcala	29	29DBT0029S	Av. Xicoténcatl Sur No. 2707, esq. Alejandro Guillot, C.P. 90300, Apizaco, Tlax.	2
	46	29DBT00461	Av. República de Ecuador No. 33, Col. Venustiano Carranza, C.P. 90460, San Cosme Xalostoc, Tlax.	2
Veracruz	33	30DBT0033U	Prolongación de Abasolo No. 78, Congregación de Tenango, C.P. 94730, Río Blanco, Ver.	3
	49	30DBT0049V	Prolongación Calle Hidalgo s/n, entrada por la Col. Santa Cruz, Col. Buena Vista, C.P. 94680, Córdoba, Ver.	2
	72	30DBT0050K	Av. Lic. Jesús Reyes Heróles s/n, Col. Martín Lancero, C.P. 96390, Cosoleacaque, Ver.	3
	757	30DBT0053H	Calle Granados esq. Jaca randas s/n, Col. Arboledas Del Sumidero, C.P. 97770, Xalapa, Ver.	2
	759	30DBT0759A	Av. Miguel Z Chazarro No. 8, Col. Centro, C.P. 95460, Tlacotalpan, Ver.	2
	168	30DBT0768I	Calle Juana de Arco No. 7, Unidad Habitacional Benito Juárez, C.P. 94740, Cd. Mendoza, Ver.	2
Yucatán	67	37DBT0067P	KM. 8 carretera Mérida Umán, Ciudad Industrial, C.P. 97288, Municipio Umán, Yuc.	3
	769	37DBT0769G	Calle 73-A No. 487-B, Entre Calles 52y 54, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yuc.	3



Concurso de Oposición para la Promoción a Funciones de
Dirección en la Educación Media Superior,
Ciclo Escolar 2019-2020
COÍFDEMS

ESTADO	CECATI NO.	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	DOMICILIO	ZONA ECONOMICA
Zacatecas	87	32DBT0087B	Altapalmira esq. Victoria s/n, Col. Centro, C.P. 98000, Zacatecas, Zac.	2
	730	32DBT0002Z	Calz. Revolución Mexicana y Camino A Saucedá De La Borda s/n, C.P. 98600, Guadalupe, Zac.	2
	763	32DBT0763L	Juan De Tolosa No. 597, Col. Indeco, C.P. 99040, Fresnillo, Zac.	2



Concurso de Oposición para la Promoción a Funciones de
Dirección en la Educación Media Superior,
Ciclo Escolar 2019-2020
COPFD-EMS

ANEXO 2

SUBDIRECCIONES DE LA COORDINACIÓN Y ASISTENCIAS DE ENLACE OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN LOS ESTADOS

ESTADO	DOMICILIO
Aguascalientes	Calle Enrique Olivares Santa na No.102, Col. Obraje, C.P. 20230, Aguascalientes, Ags. Tel(s): 01- 449-473-55-03 o 01-449-473-55-04.
Baja California	Palacio Federal Av. Pioneros No. 1005 Cuerpo A 2° piso, Centro Cívico, C.P. 21000, Mexicali, B.C. Tel(s): 01-686c567-28-09 o 01-686-838-73-73.
Baja California Sur	Blvd. 5 de Febrero entre Chiapas y Yucatán, Local 1725, Tercer Piso, Col. Adolfo Ruíz Cortines, C.P. 23040, La Paz, B.C.S. Tel(s): 01-612-125-83-64.
Campeche	Calle Ciriaco Vázquez No. 96, Barrio de Guadalupe, C.P. 24010, San Francisco Campeche, Camp. Tel(s): 01-981-811-51-63.
Coahuila	Calle José Joaquín Fernández de Lizardi No. 739, Col. Satélite Sur, 2° Sector, C.P.25113, Saltillo, Coah. Tel(s): 01-844-414-49-74.
Colima	Laguna de Ámela s/n esquina con calle del Estudiante Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Col. Tel(s): 01-312-314-42-29.
Chiapas	Av. 9 A Norte Oriente 518, entre 4 A y 5 A OTE. Col. La Pimienta, C.P. 29034, Tuxtla Gutiérrez, Chis. Tel(s): 01-961-613-37-62.
Chihuahua	Av. División del Norte No.3707, Col. Altavista, C.P. 31320, Chihuahua, Chih. Tel(s): 01-614-414-32-52 o.01-614-414-32-52.
Ciudad de México	Av. Viaducto Río de la Piedad No. 551, Col. Magdalena Mixhuca, C.P.15860, Venustiano Carranza, CDMX.
Durango	Av. Aluminio s/n (entre calles Hierro y Paladio) CD. Industrial, C.P. 34229, Durango, Dgo. Tel(s): 01-618-143-44-33 o 01-618-143-44-34.
Guanajuato	Avenida México Japón No.106 Col. Ciudad Industrial, C.P. 38010, Celaya, Gto Tel(s): 01-461-287-77-60 o 01-461-287-77-61.
Guerrero	Calle Montes Urales s/n Col. Praderas de Costa Azul, C.P. 39845, Acapulco, Gro. Tel(s): 01-744-480-22-00.
Hidalgo	Heroico Colegio Militar No. 812, Col. Morelos, C.P. 42040, Pachuca de Soto, Hgo. Tel(s): 01-771-718-49-90 o 01-771-272-57-85.
Jalisco	Calle Tecalli No. 1864, entre Monte de la Luna y Jade, Col. San Marcos, C.P. 44330, Guadalajara, Jal. Tel(s): 01-333-638-98-60 o 01-333-651-05-04.
México	Av. Francisco Márquez No. 5, Col. Tequesquínahuac, C.P. 54020, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Tel(s): 01-55-53-17-56-29, 01-55-53-17-56-41 o 01-55-53-17-54-96.
Michoacán	2da. Priv. De Manuel Gutiérrez Nájera No. 179, Col. Santa Ma. de Guido, C.P. 58090, Morelia, Mich. Tel(s): 01-443-327-97-91 o 01-443-353-27-40.
Morelos	Andador Central, Esq. 6 Este Civac, C.P. 62550, Jiutepec, Mor. Tel(s): 01-777-576-37-15 o 01-777-576-75-51.



Concurso de Oposición para la Promoción a Funciones de
Dirección en la Educación Media Superior,
Ciclo Escolar 2019-2020
COPFD-EMS

ESTADO	DOMICILIO
Nayarit	Vista Mirador No. 8, entre Vista Hermosa y Vista Xalli, Fraccionamiento Colinas Xalisco, C.P. 63787, Xalisco, Nay. Tel(s): 01-311-210-33-43 o 01-311-133-44-04.
Nuevo León	Lázaro Garza Aya la No. 3911, entre Lucio Blanco y Plan de Guadalupe, Col. Fierro, C.P. 64390, Monterrey, N.L. Tel(s): 01-818-342-60-72 o 01-818-345-16-27.
Oaxaca	Av. Conalep No.142-A Tercera Sección, Col. San Antonio de la Cal, C.P. 71236, Oaxaca de Juárez, Oax. Tel(s): 01-951-501-16-16.
Puebla	Calz. Ignacio Zaragoza s/n esq. Feo. Sarabia, Col. Adolfo López Mateos, C.P. 72240, Puebla, Pue. Tel(s): 01-222-235-11-45 ext. 114 y 115
Querétaro	Calle Marte s/n, Col. Las Hadas, C.P. 76160, Santiago de Querétaro, Qro., Tel(s): 01-442-224-24-57 o 01-442-214-37-63.
Quintana Roo	Av. Erick Paolo MTZ. S/N esq. Faisán, Col. Payo Obispo, Municipio de Othón P. Blanco, C.P. 77083, Chetumal, Q.Roo. Tel(s): 01-983-127-19-06
San Luis Potosí	Av. Luis Dona Ido Colosio No. 339, Col. ISSSTE, C.P. 78280, San Luis Potosí, S.L.P. Tel(s): 01-444-833-23-75.
Sinaloa	Calle Fernando Cuén, Esq. Pablo Macias Valenzuela s/n, Col. Ruiz Cortines, C.P. 80190, Culiacán, Sin. Tel(s): 01-667-716-18-46 o 01-667-716-19-40.
Sonora	Independencia No.103, Col. Villa de Seris, C.P. 83280, Hermosillo, Son. Tel(s): 01-662-262-93-10.
Tabasco	Paseo Usumacinta No. 1039, 3er. Piso, Atasta de Cerra, C.P. 86100, Villahermosa, Tab. Tel(s): 01-993-313-99-21.
Tamaulipas	Av. Luis Caballero No.1534, Col. Tamatán, C.P. 87060, Cd. Victoria, Tamps. Tel(s): 01-834-315-85-35, 01-834-315-85-36 o 01-834-315-85-18.
Tlaxcala	Calle Hidalgo No. 32, Col. Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax. Tel(s): 01-246-466-24-17 o 01-246-466-54-18.
Veracruz	5 de Mayo Esq. Ocampo Palacio Federal Planta Alta, Col. Centro, C.P. 91700, Veracruz, Ver. Tel(s): 01-222-931-59-89, 01-229-931-59-90 o 01-229-100-37-18.
Yucatán	Km. 8 Carretera Mérida-Umán, Col. Ciudad Industrial, C.P. 97288, Mérida, Yuc. Tel(s): 01-999-925-84-96.
Zacatecas	Altapalmira s/n, esq. Con Victoria, Col. Centro, C.P. 98000, Zacatecas, Zac. Tel(s): 01-492-922-93-56.

R



Anexo 3

ASPECTOS CON LOS CUALES SE EXAMINARÁN LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES DEL SUSTENTANTE, BASADOS EN LOS PERFILES, PARÁMETROS E INDICADORES PARA EL PERSONAL CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN:

Director

a) Aspectos de la Etapa Uno:

Dimensión 1. Formación Continua. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.

1.1. Reconoce los conceptos generales de la Reforma Educativa, Marco Curricular Común y Sistema Nacional de Bachillerato.

1.3. Reconoce la importancia de los procesos de evaluación para la mejora del desempeño profesional.

1.3.1. Identifica la evaluación como insumo para mejorar el desempeño profesional.

1.3.2. Identifica los procesos de evaluación contenidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente

Dimensión 3. Evaluación. Conoce los elementos de evaluación de la práctica docente y del plantel, complementando la función directiva.

3.1. Reconoce los métodos de evaluación de los aprendizajes y las prácticas docentes.

3.2. Distingue el enfoque por competencias así como las características y objetivos del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

3.3. Reconoce las características del modelo académico del subsistema al que pertenece el plantel y las reglas de ingreso al SNB.

Dimensión 4. Ambiente Escolar. Demuestra habilidades para promover un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

4.1. Identifica estrategias para promover la participación de estudiantes, docentes y padres de familia en la construcción de ambientes escolares propicios para el aprendizaje.

4.2. Distingue estrategias para atender las necesidades individuales de formación de los estudiantes.

4.2.1. Identifica estrategias para atender la diversidad del alumnado.

4.2.2. Elige estrategias que le permitan atender a la diversidad del alumnado con base en sus características y necesidades.

4.3. Establece actividades para fomentar estilos de vida saludables y el desarrollo humano entre los integrantes de la comunidad escolar.

4.3.1. Selecciona estrategias para fomentar estilos de vida saludable con base en las características del plantel, su población y su contexto.

4.3.2. Selecciona estrategias para fomentar el desarrollo humano en la comunidad escolar con base en las características del plantel, su población y su contexto.

4.4. Propone estrategias que favorecen el respeto a la diversidad y la tolerancia en la comunidad escolar de acuerdo con la población y el contexto del plantel.

4.4.1. Identifica las prácticas sociales que favorecen el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y la tolerancia en la comunidad escolar

4.5. Propone estrategias para la resolución de conflictos entre docentes, estudiantes y padres de familia.



4.5.1. Identifica estrategias para la solución de conflictos del plantel (docentes, estudiantes y padres de familia).

Dimensión 5 Administración de recursos. Demuestra habilidades para administrar los recursos del plantel, conforme al marco normativo vigente.

5.1. Reconoce el marco normativo referente a la gestión administrativa del plantel.

b) Aspectos de la Etapa Dos:

Dimensión 1. Formación Continua. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.

1.3. Reconoce la importancia de los procesos de evaluación para la mejora del desempeño profesional.

1.3.3. Define los conceptos de autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación.

Dimensión 2 Planeación. Organiza metas, estrategias y métodos de planeación para la mejora del plantel.

2.1. Propone áreas de oportunidad y metas considerando las características del plantel y del entorno.

2.2. Diseña estrategias para la mejora del plantel.

2.3. Establece mecanismos para integrar a los docentes, personal administrativo, estudiantes y padres de familia en la toma de decisiones para la mejora del plantel.

2.4. Establece criterios y métodos de evaluación para el seguimiento integral del plantel.

2.5. Establece estrategias de vinculación con los sectores productivo, social y de gobierno para la mejora del plantel.

Dimensión 4 Ambiente Escolar. Demuestra habilidades para promover un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

4.2. Distingue estrategias para atender las necesidades individuales de formación de los estudiantes.

4.2.3. Propone actividades de vinculación entre el plantel y los diversos sectores.

4.3. Establece actividades para fomentar estilos de vida saludables y el desarrollo humano entre los integrantes de la comunidad escolar.

4.3.3. Propone acciones para mejorar las condiciones físicas e higiénicas del plantel.

4.4. Propone estrategias que favorecen el respeto a la diversidad y la tolerancia en la comunidad escolar de acuerdo con la población y el contexto del plantel.

4.4.2. Propone alternativas de organización con distintos actores del plantel, que favorecen logros académicos.

4.4.3. Propone estrategias para fomentar el respeto a la diversidad y la tolerancia en la comunidad escolar.

4.5. Propone estrategias para la resolución de conflictos entre docentes, estudiantes y padres de familia.

4.5.2. Propone estrategias para la solución de conflictos del plantel (docentes, estudiantes y padres de familia).

Dimensión 5 Administración de recursos. Demuestra habilidades para administrar los recursos del plantel, conforme al marco normativo vigente.

5.2. Reconoce estrategias de gestión participativa conforme al marco normativo vigente del plantel.